



Resolución Directoral

Santa Anita, 26 de octubre de 2020

VISTO:

El Memorando No. 137-DG-HHV-2020; que dispone la actualización de la Resolución Directoral No. 053-DG/HHV-2020, sobre conformación del Comité de Vigilancia de Salud Mental y Salud Pública (COVISAM-SP) del Hospital Hermilio Valdizan y del Centro de Rehabilitación de Ñaña, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral No. 053-DG/HHV-2020, de fecha 24 de febrero 2020 se conformó el Comité de Vigilancia de Salud Mental y Salud Pública (COVISAM-SP) del Hospital Hermilio Valdizan y del Centro de Rehabilitación de Ñaña;

Que, a través del documento de visto la Dirección General dispone la Actualización de la Conformación del Comité de Vigilancia de Salud Mental y Salud Pública (COVISAM-SP) del Hospital Hermilio Valdizan y del Centro de Rehabilitación de Ñaña, aprobado con Resolución Directoral N° 53-DG/HHV-2020, de fecha 24 de febrero 2020, a fin de incluir como integrante del mismo al M.C. John Richard Loli Depaz, como representante de la Dirección General, en reemplazo de la Dra. Rosa Ila Casanova Solimano; para cuyo efecto se hace necesario expedir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizan, aprobado por la Resolución Ministerial No. 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Actualizar el Comité de Vigilancia de Salud Mental y Salud Pública (COVISAM-SP) del Hospital Hermilio Valdizan y del Centro de Rehabilitación de Ñaña, para el periodo 2020, integrado por los siguientes profesionales:

M.C. John Richard Loli Depaz Representante de la Dirección General	Presidente
Dr. Edwin Genaro Apaza Aceituno Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte	Miembro
Dr. José Higinio Galindo Morales Jefe de Consulta Externa	Miembro
Dra. Milagritos Pilar Toledo Castillo Jefe del Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente	Miembro
Dr. Carlos Augusto Ordoñez Huamán Jefe del Departamento de Adicciones	Miembro
Dra. Giovanna Zapata Coacalla Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad	Miembro
Lic. Giovana Esperanza Díaz Mendoza Representante del CRÑ	Miembro
Lic. Nancy Lina Villegas Ccatamayo Jefe del Departamento de Enfermería	Miembro
Mg. Noemí Paz Flores Jefe Oficina Epidemiología y Salud Ambiental	Miembro

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral No. 53-DG/HHV-2020, de fecha 24 de febrero 2020.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución a través del portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizan.

Regístrese y Comuníquese y Archívese,

